

Macroproceso: **Gestión Administrativa y Financiera**

Nombre Formato: **Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual**

Invitación Consecutivo No. M-0200

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Brithh Yorleni Acevedo Barrera	Nombre PROPONENTE 2	Nombre PROPONENTE 3
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia en enrolamiento de pacientes, consentimientos informados y seguimiento de ensayos clínicos	Se asignarán 20 puntos por Experiencia en enrolamiento de pacientes, consentimientos informados y seguimiento de ensayos clínicos y 0 puntos a quien no lo presente		20		
	Certificación en Toma de muestras	Se asignarán 15 puntos por la certificación en toma de muestras y 0 puntos a quien no lo presente		15		
	Conocimientos en manejo de muestras para Covid-19	Se asignarán 15 puntos por la certificación del conocimiento en manejo de muestras para Covid-19 y 0 puntos a quien no lo presente		15		
	Certificación de buenas practicas clinicas	Se asignarán 20 puntos por la certificación de buenas practicas clinicas y 0 puntos a quien no lo presente		20		
	Experiencia en clasificación y organización de reactivos e insumos de laboratorio	Se asignarán 15 puntos por la Experiencia en clasificación y organización de reactivos e insumos de laboratorio y 0 puntos a quien no lo presente		15		
	Experiencia en actividades de campo en investigación	Se asignarán 15 puntos por la experiencia en actividades de campo en investigación y 0 puntos a quien no lo presente		15		
	<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		<b>100 PUNTOS</b>		<b>100 puntos</b>	<b>( ) puntos</b>

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 17 de febrero de 2022, se publicó en la página web de contratación de la Universidad Nacional Sede Medellín la invitación a cotizar MINAS - M-0200 Prestar servicios asistenciales para llevar a cabo actividades técnico operativas de laboratorio enmarcados en el proyecto. <https://contratacion.medellin.unal.edu.co/procesos-contratacion/Home.php?tipo=INVITACIONES>
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 21 de febrero de 2022, 11:00
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Brithh Yorleni Acevedo Barrera

**CONCLUSIÓN:** El proponente Brithh Yorleni Acevedo Barrera, cumple con las obligaciones específicas requeridas en la invitación M-0200 y presentó el precio evaluado como el más bajo

Fecha de elaboración: 21 del 02 de 2022

\_\_\_\_\_  
JUAN PABLO HERNANDEZ ORTIZ  
Firma

\_\_\_\_\_  
JUAN PABLO HERNANDEZ ORTIZ  
Firma

**Notas:**

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.